

Santiago, 26 de enero de 2017  
SM-2017/007

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL

Emisor: SOCIEDAD MATRIZ DEL BANCO DE CHILE S.A.

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esa Superintendencia, informo como Hecho Esencial que en Sesión Ordinaria N° SM-242, de fecha 26 de enero de 2017, el Directorio de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de marzo de 2017 con el objeto de proponer, entre otras materias, la distribución del dividendo N° 21 de \$ 2,93471581504 por cada acción, de las series "B", "D" y "E" y acordar la distribución entre los accionistas de las mismas series, de las acciones liberadas de pago que le corresponda recibir a la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. producto de la capitalización del 40% de la utilidad líquida distribuible del Banco de Chile correspondiente al ejercicio 2016, las que serán distribuidas a razón de 0,02658058439 acciones "Banco de Chile" por cada acción de las series antes señaladas.

Saluda atentamente a usted,



**Arturo Tagle Quiroz**  
Gerente General